INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los once días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las once horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros Abog. Augusto Galeano Morinigo (Secretario General), Prof. Roberto Ayala (Secretario de Educación) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado por la Modalidad de Contratación Directa para las adquisiciones de tintas y toner.----------

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 32/011** de fecha nueve de mayo del año dos mil once, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:
Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:
Oferente Nº. 1 INTERACTIVA SERVICE . Nº de expediente 2352
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Lote Nº. 1: Gs. 27.207.100
Lote Nº. 2: Gs. 4.413.000
Lote Nº. 3: Gs. 1.820.000
Lote Nº. 4. Gs. 5.900.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta		x	VENCIDO EN EL SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		ACTIVO EN EL SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Abog. AUGUSTO GALEANO MORINIGO
Secretario General
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		ACTIVO EN EL SIPE
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		ACTIVO EN EL SIPE

Oferente N°. 2: SERVICOM N°. de expediente 2266
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Presupuesto:
Lote N°. 1: Gs. 29.058.060.-
Lote N°. 2: Gs. 1.675.000.-
Lote N°. 3: Gs. 715.000.-
Lote N°. 4. Gs. 1.250.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Oferente N°. 3 TODO SOLUTIONS. N° de expediente 2268
1. Carta Oferta (Anexo 02)
Lote N°. 1: Gs. 27.145.000.-
Lote N°. 2: Gs. 1.535.000.-
Lote N°. 3: Gs. 1.050.000.-
Lote N°. 4. Gs. 800.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)			No contiene personería jurídica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)			Es una empresa unipersonal

Prof. Roberto Ayala Franco
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		

El Comité de evaluación evaluó en el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Se procede a evaluar las ofertas mas bajas por cada lote, se comprueba que el oferente Nº. 3 (Todo Solutions) es el oferente que presento oferta mas bajas en los lotes Nros. 1, 2 y 4 y que cumple a cabalidad con todo lo establecido en el llamado, técnica, económica y legal, y el oferente Nº. 2, es el que presenta la oferta mas baja en el lote Nº. 3, y también cumple a cabalidad con todo lo establecido en el llamado, técnica, económica y legalmente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Los miembros de éste Comité sugiere las adjudicaciones de los Oferentes Nros. **Tres (TODO SOLUTIONS),** los **lotes Nros: 1** por **Gs. 27.145.000** (veintisiete millones ciento cuarenta y cinco mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos), **el Lote Nº. Dos** por la suma de **Gs. 1.535.000** (un millón quinientos treinta y cinco mil guaranies, con todos los impuestos incluidos) **y el Lote Nº. 4** por la suma de **Gs. 800.000** (ochocientos mil guaranies, con todos los impuestos incluidos). Y al **Oferente Nº.2 (SERVICOM)** la adjudicación del Lote Nº. 3, por la suma de **Gs. 715.000** (setecientos quince mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).

Firman de común acuerdo los miembros de éste Comité de evaluación:

Prof. Roberto Ayala
Secretario de Educación

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas